

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LABALERGIA S.A. REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, siendo el 10 de abril del 2018, en el local situado en la Av. 12 de Octubre N25-18 y Av. Coruña de esta ciudad, a las 18:00 horas se reúnen los accionistas de Labalergia S.A., en Junta General Ordinaria, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario LA HORA (pag.C5) del día 16 de marzo del presente año.

La secretaría informa del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, indicando que se hallan presentes para la Junta los siguientes accionistas: Dra. Ana Naranjo, \$ 2115.00 equivalente al 47 % ,el Dr. Juan Alejandro González Richmond \$ 280,00 equivalente al 6.22%; Sr. Daniel González legalmente representado por la Dra. Ana Naranjo, \$ 1030.00, equivalente al 22.89% y la Srta. Tania González legalmente representada por la Dra. Ana Naranjo, \$ 1030.00 equivalente al 22.89%, que en conjunto representa \$ 4455.00 y el 99.00 % del capital social; por lo tanto existe el quórum legal para que se instale la Junta, la cual se instaló efectivamente a las 18:00 horas.

La Dra. Ana Naranjo nombra a la Lcda. Tatiana Leiva como secretaria ad-hoc.

A continuación por secretaria se da lectura a la convocatoria realizada la misma que se dispone sea transcrita en el acta:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
LABALERGIA S.A.**

Convoco a los señores accionistas de Labalergia S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día martes 10 de abril del 2018, a las 18:00 horas en la Av. 12 de Octubre N25-18 intersección Av. Coruña, Edificio Artigas, piso 3, oficina 3 A, de la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

A esta Junta se convoca especial y personalmente al Comisario Principal: Sr. Norman Romero.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente y del Comisario
2. Conocimiento y aprobación de los balances del 2017
3. Resolución sobre el destino de utilidades
4. Conocimiento y resolución sobre la venta del departamento 5C2 del Bloque C y el estacionamiento número 25 del Conjunto VIAMARINA ubicado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same, del cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas, Ecuador.

Quito, 22 de marzo del 2018

Los Balances estarán a disposición de los socios en la dirección indicada al inicio de esta convocatoria.

Lcda. Tatiana Leiva Aguirre

GERENTE

Por secretaría se lee el orden del día, el mismo que se hizo conocer por la prensa y que contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente y del Comisario
2. Conocimiento y aprobación de los balances del 2017
3. Resolución sobre el destino de utilidades
4. Conocimiento y resolución sobre la venta del departamento 5C2 del Bloque C y el estacionamiento número 25 del Conjunto VIAMARINA ubicado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same, del cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas, Ecuador.

La presidenta, Dra. Ana Naranjo pide que por secretaría se dé lectura del informe del Gerente. La Secretaria da lectura a dicho informe. Luego pide que se dé lectura al informe del Comisario. A continuación la Secretaria da lectura a los Balances correspondientes al ejercicio económico del 2017, de los cuales se desprende que el ejercicio del 2017 ha dejado una utilidad de US \$ 77.344.40 de la cual se descuenta la utilidad para los trabajadores y el impuesto a la renta y queda una utilidad neta del período de US \$ 47873,45 y luego de restarse el 10% de Reserva Legal, la diferencia se destinará al reparto de utilidades a los socios.

Se somete a votación los informes, balances y destino de las utilidades y son aprobados por unanimidad.

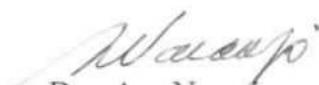
Luego interviene la Lcda. Tatiana Leiva quien dice que el reparto se realizará el momento que exista liquidez en la empresa.

Interviene la Dra. Ana Naranjo para comunicar que sería conveniente vender el departamento 5C2 del Bloque C y el estacionamiento número 25 del Conjunto VIAMARINA ubicado en la parroquia Tonchigue, Playa de Same, del cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas, Ecuador ya que en los últimos años la ocupación del mismo ha sido muy limitada.

El Dr. Alejandro González indica estar de acuerdo con esta venta y sugiere que la Dra. Ana Naranjo busque un comprador.

Se somete a votación esta moción y se aprueba por unanimidad.

Habiéndose cumplido el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:00 horas el Presidente levanta la Junta General Ordinaria. Concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta y leída la presente Acta se aprueba por unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 19:30 horas.

  
Dra. Ana Naranjo  
PRESIDENTE

  
Lcda. Tatiana Leiva  
GERENTE-SECRETARIA